



Ilustre Municipalidad De Litueche
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 000976
LITUECHE, 17 de Julio de 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar la reparación de la Ambulancia Mercedes Benz, P.P.U. GCFC-97, perteneciente al parque automotriz del Departamento de Salud, de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que, dicho vehículo fue adquirido en Piamonte S.A.
- Que, dada la naturaleza del vehículo antes señalado, es necesario que la reparación del mismo, la realice un servicio técnico especializado.
- Que se adjunta presupuesto final por un Monto de \$ 986.277.- (Novecientos ochenta y seis mil doscientos setenta y siete pesos) con Impuesto. según cotización n° 0100818664. -
- Que Kaufmann S.A, se especializa en la mantención de vehículos marca Mercedes Benz.
- Presupuesto que se detalla a continuación:

Repuestos	Total
Destapizar/Tapizar portalón y reparar	\$83.750.-
Comprobaciones por Diagnóstico Zumbido	\$100.500.-
Desm/Mont Bandejas traseras de suspensión	\$127.300.-
Test Breve Realizar	\$16.700.-
Prueba Pauta	\$16.750.-
Diagnóstico de pérdida potencia	\$16.750.-
Renovar el cojinete de 2 cubos de rueda	\$110.500.-
Apoyo Técnico Palieres Agripados	\$50.250.-
Desm/Mont palieres traseros	\$93.800.-
Repuestos Rodam.Contacto	\$161.092.-
Tuerca	\$21.312.-
Materiales Varios	\$30.000.-
Total Neto	\$828.804.-
Total IVA Incluido	\$986.277.-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 7 letra G. del Art. 10° del Reglamento y demás disposiciones cometidas en la misma ley. El Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que designa como subrogante en el Cargo de Alcalde. Lo dispuesto en la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase Trato Directo del Servicio de Mantención de la Ambulancia Mercedes Benz, modelo Vitto 113 CDI Furgón 7.4, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a la empresa Kaufmann S.A.**
- 2.- **Procedase, a emitir la Orden de Compra respectiva a través del portal Chile compra, a nombre de KAUFMANN S.A., de rol único tributario N°. 92.475.000-6, por la suma de \$986.277.- (Novecientos ochenta y seis mil doscientos setenta y siete), IVA incluido.**
- 3.- **Publíquese, copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.**
- 4.- **Imputase, el pago que demanda el presente decreto al Ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
CSM/LUS/PVV/JEM/jgm
DISTRIBUCIÓN:



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde(s)



- Archivo oficina
- Oficina de Partes
- Dirección de...